RESOLUCION Nº 3432

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSULTORA "ING. CARLOS E. SAMUDIO", PARA EL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SOLICITADO EN LA CONTRACCIÓN DIRECTA Nº 24/2014, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 15 de setiembre de 2014.-

VISTO:

El llamado a Contratación Directa de N° 24/2014 en la cual se solicita el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, para la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DC Nº 910/2014 de fecha 15 de setiembre de 2014, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, con el cual remite adjunto la recomendación del Comité Evaluador del llamado a Contratación Directa Nº 24/2014 "Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental", que recomienda adjudicar a la Firma Consultora **"ING. CARLOS E. SAMUDIO"**, por la suma total de Gs. 30.000.000 (treinta millones de guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes; en base al análisis pormenorizado de las ofertas técnicas, económicas y documentaciones correspondientes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación.-

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador y de la Dirección Operativa de Contrataciones, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Contratación Directa Nº 24/2014 "SERVICIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL".-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

El art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.-

Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CIENCIAS VETERINARIAS N° 285 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013 , POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

La Resolución del SENACSA Nº 3410 de fecha 11 de setiembre de 2014, POR LA CUAL SE DESIGNA AL DR. ARNALDO BAVERA KNORR, COMO PRESIDENTE INTERINO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA), DEL 14 AL 15 DE SETIEMBRE DE 2014.-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la Firma Consultora **"ING. CARLOS E. SAMUDIO"**, por la suma total de Gs. 30.000.000 (treinta millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador.-

2° Imputar el pago al Rubro: **ING. CARLOS E. SAMUDIO:** 2.1.3.260.30.14 - Dpto. 99: SERV. TEC. Y PROFESIONALES. Gs.30.000.000 (treinta millones de guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2014.-

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. ARNALDO BAVERA KNORR
Presidente (a.i)

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863